



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA
ALIANZA DEL PACIFICO**

ACTA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA

Período Anual de Sesiones

2023-2024

**“Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios ” y por Plataforma
Virtual “Microsoft Teams”**

Viernes 21 de junio del 2024

En el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en ciudad de Iquitos Departamento de Loreto, y siendo las 09 horas con 37 minutos, del viernes 21 de junio del 2024, verificando que se contaba con el quorun reglamentario, el Congresista Isaac Mita Alanoca presidente de la Comisión, dio inicio a la segunda sesión descentralizada extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia virtual de los congresistas titulares, Elvis Vergara Mendoza, Diego Bazán Calderón, David Jimenez Heredia, Jorge Zevallos Aponte, Elva Julón Irigoín, Enrique Wong Pujada y de manera presencial el congresista Hitler Saavedra Casternoque.

Con licencia del congresista Edgar Reymundo Mercado mediante oficio N°1640-ECRM/2024-2026-CR, de fecha 20 de junio del 2024.

I. ORDEN DEL DÍA

EI PRESIDENTE, paso a la el orden del día y cedió la palabra al señor Víctor Raúl Reátegui Paredes decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP.

El señor Víctor Raúl Reátegui Paredes, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, dió la bienvenida al auditoria de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP a todos los presentes, y manifiesto que la Facultad de Ciencias Económicas viene celebrando sus bodas de oro, expreso el honor y agradeciento de ser sede



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

para la Segunda Sesión Descentralizada de la Comisión Especial de Seguimiento al Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Congreso de la República, y de los comités que integran la Alianza del Pacífico, ahora bien es preciso indicar que es muy oportuna la presente sesión, ya que la FACEN viene implementando una articulación de 3 pilares fundamentales para la Región, que es la Academia, el Estado y la Empresa, se esta articulando con la cámara de comercio y la FACEN, asimismo se viene implementar líneas de investigación de mercados e investigaciones de la propia universidad y este enfoque es el que estaría faltando, el cual ayudaría a tener una mejor competitividad para la mediana y pequeña empresa en la Región Loreto, cabe precisar que el Estado viene invirtiendo mucho presupuesto en proyectos productivos en la Región, pero no habido resultados concretos, reitero mi agradecimiento al presidente de la Comisión de la Alianza del Pacífico por el honor de realizar la presente sesión e invito a participar en la semana de aniversario por la bodas de oro de la Facultad de Ciencias Económicas, donde se realizaran eventos y exposiciones de expositores de nivel internacional, e hizo extensivo la invitación a todos los presentes.

Acto seguido el **PRESIDENTE**, saludo a los Señores Congresistas de la República de la Comisión Especial de la Alianza del Pacífico conectados vía plataforma Virtual, al congresista de la República Hilter Saavedra parlamentario de la región Loreto y Vice presidente de la Comisión en mención, al Señor Víctor Raúl Reátegui Paredes, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios FACEN, de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, a los señores autoridades de la Región, a los señores expositores representantes del poder ejecutivo, asimismo a la comunidad universitaria en su conjunto que nos honran con su presencia en este recinto académico. Puntualizar que es un honor dirigirme a ustedes, ciudadanos de la Región más grande del Perú y la que posee las más grandes brechas que limitan el desarrollo de esta importante región. La amazonia es el orgullo de la Patria e importante para el mundo, por su biodiversidad, sus ríos, sus recursos naturales y su importancia global en un escenario de cambio climático, es la región que más contribuye en la captura de carbono y mitiga las adversidades que hay en el mundo, sin embargo la Región de Loreto sigue excluida de las políticas nacionales. Es hora que las potencialidades de Loreto se activen para que nuestras comunidades, nuestras familias y nuestros hijos tengan mejores condiciones de vida, y oportunidades para su desarrollo. Ese orgullo de la Patria de contar con una gran y hermosa amazonia se convierta en voluntad política para el impulso del desarrollo de la Región de Loreto y el País. La Comisión especial de seguimiento del acuerdo



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

de la Alianza del Pacífico, tiene el objeto de integrar económica y socialmente a los países que lo integran, pero somos conscientes que una de las tareas fundamentales es también integrar nuestros pueblos con el desarrollo del país. Hemos venido con el firme propósito de escucharlos, ver como las políticas que se diseñan en el marco de la alianza contribuye a la Región, cuales son las limitantes y cuáles son las fortalezas que nos une. Estamos aquí con un juventud que ve con entusiasmo el mañana y con ustedes jóvenes tenemos aspirar que ese mañana sea diferente, sea más democrático y de bienestar para nuestras familias, con importantes funcionarios del país, y de la región, saludamos su presencia y estamos seguros que su aporte ayudara a la reflexión y la búsqueda de caminos que debe seguir nuestra patria.

EI PRESIDENTE, cedió la palabra al Congresista Hilter Saavedra Casternoque.

Congresista Hilter Saavedra Casternoque, agradeció al señor Víctor Raúl Reátegui Paredes, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios FACEN, de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, e invitados expositores del poder ejecutivo, asimismo agradeció al congresista Isaac Mita Alanoca por realizar esta sesión descentralizada en la ciudad de Iquitos, Región Loreto, ahora bien la comisión de la Alianza del Pacífico es muy importante, representa la octava economía del mundo y hoy en día más países quieren sumar a la Alianza del Pacífico, como Ecuador, Costa Rica y Singapur etc, la comisión esta realizando un trabajo a nivel nacional en cuanto a la articulación de negocios entre las diferente ciudades del país.

EI PRESIDENTE, prosiguiendo con la agenda cedió la palabra a la señora Milagros Sanchez Reategui de Pita, Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Loreto.

La señora Milagros Sanchez Reategui de Pita, Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Loreto, saludo al señor Congresista Isaac Mita Alanoca presidente de la Comisión Alianza del pacifico del Congreso de la República, y demás congresistas miembros de la Comisión, cabe mencionar que Iquitos es uno de los departamento con menos oportunidad de competitividad, para eso se debe tener infraestructura adecuada, asimismo dentro de la política ambiental y normas de índole nacional se debe proponer la implementación con una infraestructura que apoye la mitigación en cuanto a medio ambiente, asimismo el GORE Loreto viene desarrollando actividades



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

productivas, a través de PROCOMPITE, y se viene invirtiendo más de 3 millones por año para el beneficio de asociaciones y emprendedores de la región con planes de negocios. Con el aprovechamiento de los recursos naturales se inculca el dar valor agregado a los diferentes productos de la región, con fondos concursables no reembolsables, por supuesto eso atado a los requisitos de protecciones medio ambientales, teniendo en consideración las políticas medio ambientales y con respeto a la cultura, es preciso indicar que se viene impulsado asociatividad en los productores y poder manejar mejor la promoción de la producción, el estado debe impulsar mecanismos de comunicación más fluida como el Internet que es una forma vital de difusión de los diferentes nichos de difusión de las cadenas productivas que existen en la Región Loreto.

EL PRESIDENTE, agradeció a la señora Milagros Sanchez del GORE Loreto y prosiguió con la agenda, donde cedió la palabra a la señora Antonella Isabel del Rosario Romero Jiménez Directora General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción.

La señora Antonella del Rosario Romero Jiménez Directora General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción, agradeció a la presidencia por la invitación a la sesión y a todas las autoridades presentes, el Ministerio de producción viene apoyando a mejorar la competitividad de las empresas y micro empresas, el Ministerio de la Producción viene implementando herramientas y estrategias de carácter regional y ha realizado un mapeo de cuáles sobre las diferentes dificultades que presentan los emprendedores, una de ellas es la falta de información y análisis de mercados, los micro empresarios necesitan herramientas que permitan desarrollar productos con enfoque de mercado y puedan ser competitivos en el mercado internacional, asimismo se ha identificado la falta de herramientas de carácter tecnológico, el ministerio ha creado plataformas para realizar compras de manera electrónica, y sus ventas sean de manera más eficiente. El microempresario peruano hoy en día maneja información en cuanto a la venta de productos en diferentes temporadas y poder obtener con precios accesibles. El Ministerio de la Producción viene apoyando en cuanto líneas prioritarias donde todos los programas están alineados a todos los servicios que ofrece el Ministerio, como son MYPE GLOBAL Y MYPE SOSTENIBLE, en la cual nosotros venimos trabajando e impulsando economía verde y demás economías que hoy son manejadas a nivel global con sostenibilidad ambiental.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

EL PRESIDENTE, Agradeció a la señora Antonella del Rosario Romero Jiménez Directora General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial, por su exposición, acto seguido cedió la palabra a Fabiola Huaranca Rosales especialista Legal de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente.

La señora Fabiola Huaranca Rosales especialista Legal, manifestó que, el 67 % de los desastres en el territorio nacional son eventos relacionados con los fenómenos climáticos, el cambio climático le costaría al Perú una reducción del PBI entre 11 % y 20 % hacia el año 2050. La respuesta al cambio climático es la adaptación y la mitigación, existe una Variación del clima por el incremento de Gases de Efecto Invernadero (GEI) generados por la actividad de la humanidad. La adaptación reduce y evita los daños, pérdidas y alteraciones actuales y futuras desencadenadas por los peligros asociados al cambio climático, y la mitigación reduce las emisiones con el objetivo de reducir la magnitud del cambio climático.

La contribución determinada a nivel nacional con plazos y periodos son del primero de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2030, teniendo una meta del 40% de reducción de emisiones de GEI al 2030, con lo que el país no debería exceder un nivel de emisión de 179 MtCO₂ 66 medias en 5 sectores de mitigación de gases de efecto invernadero: Agricultura, Procesos Industriales, desechos y energía. La meta para la reducción de vulnerabilidad y aprovechamiento de oportunidades es de 84 medidas en 7 áreas de adaptación ante los efectos del cambio climático son: pesca, acuicultura, transporte, turismo, agua, bosques, agricultura y salud. El Ministerio del Ambiente como autoridad en materia de cambio climático brinda asistencia técnica, además de monitoreo y evaluar la implementación de la NDC (Nuestro Desafío Climático), es preciso indicar que la Ley 30754 Ley Marco sobre Cambio Climático ha asignando responsabilidades a nivel nacional, regional y local un modelo multisectorial, multinivel y multiactor, asimismo incorpora los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional. La acción climática desde el territorio, los ministerios, los gobierno regionales y gobiernos locales se constituyen en autoridades competentes en materia de cambio climático, promoviendo, coordinando, implementando, monitoreando y evaluando acciones en el ámbito de sus competencias. Asimismo indicó que un marco normativo sólido para una acción climática en el territorio es la estrategia nacional ante el cambio climático al 2050, con una visión hacia la resiliencia y carbono neutralidad, la NDC



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

comprende 150 medidas (84 de adaptación en 7 áreas y 66 de mitigación en 5 sectores). Por otro lado la estrategia regional de cambio climático facilitan la acción climática en las municipalidades de todo el país. Ahora bien la gobernanza de la gestión integral del cambio climático plataformas de los pueblos indígenas para enfrentar el cambio climático, la comisión de alto nivel de cambio climático aporta al diseño de las estrategias de largo plazo y realiza seguimiento de las políticas públicas en la materia, además propone las medidas de adaptación y mitigación contenidas en la NCD, aporta con los conocimientos ancestrales y a la acción climática. La ciudadanía tiene el derecho a recibir información oportuna, participar en los procesos de diálogo y conocer los resultados de la acción climática en el país.

El registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI) es una herramienta de monitoreo, reporte y verificación, que forma parte del sistema para el monitoreo de las medidas de adaptación y mitigación, que promueven la integridad ambiental y la transparencia, fortaleciendo así la gestión integral del cambio climático.

EL PRESIDENTE, Agradeció a la señora Fabiola Huaranca Rosales especialista Legal de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente y cedió la palabra a la señora Carmela Gina Quintanilla Centenaro Especialista en Financiamiento y Proyectos Dirección de Promoción y Competitividad de la Dirección General de Políticas y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre -SERFOR.

La señora Carmela Gina Quintanilla Centenaro de SERFOR, manifestó que los avances en las actividades forestales en el Marco de la Alianza del Pacífico, son de suma importancia, es una iniciativa económica y de desarrollo que se constituye en un EJE de hacer negocios (Doing Business) en el Continente. Además, es un mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración para impulsar un mayor crecimiento y mayor competitividad de las cuatro economías que la integran. Representa una importante y dinámica fuerza comercial y económica en América Latina, con un futuro de mayor fortalecimiento. Asimismo en su conjunto las economías AP representaron al 2021 (FMI) la octava economía del mundo y la sexta potencia exportadora a nivel mundial (TRADEMAP), el Sector Bosques y Uso de la Tierra es un Sector Clave para la AP.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

En 2016 forma el Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde de la Alianza del Pacífico. Los 4 países reconocen el comercio sostenible como motor de crecimiento. El compromiso de cumplir con el objetivo del Acuerdo de París, de limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5 grados es compartido, además de otros acuerdos climáticos. La Alianza del Pacífico está comprometida con el crecimiento verde y sus países ya iniciaron la transición hacia una economía verde, como marco de promoción del comercio y el crecimiento del grupo.

Se ha comprometido a los países miembros a Mantener el aumento de la temperatura media global debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y esfuerzos para limitar ese aumento hasta 1.5 °C, Actuar en los ámbitos de su competencias para disminuir los factores de pérdida de la cobertura forestal y la biodiversidad; detener y revertir la pérdida de bosques y degradación de la tierra para el 2030, escalamiento de mercados de carbono para los bosques e implementar políticas eficaces y efectivas para hacer frente a los problemas ambientales y una gestión sostenible de recursos naturales. En ese contexto cabe mencionar que se ha encontrado retos y las soluciones de la cadena productiva forestal en la región Loreto como son los siguientes, inadecuada acceso al recurso forestal, inadecuado manejo de los bosques naturales, deficiente transformación primaria y valor agregado; se debe establecer el acceso mejorado al recurso forestal, bosques naturales manejados sosteniblemente y mejorar la transformación primaria y valor agregado.

EL PRESIDENTE, Agradeció a la señora Carmela Gina Quintanilla Centenaro Especialista en Financiamiento y Proyectos Dirección de Promoción y Competitividad de la Dirección General de Políticas y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre -SERFOR.

Acto seguido, **el PRESIDENTE** solicito la dispensa del trámite y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tratados en la presente sesión. Siendo aprobada por unanimidad.



COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO
AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

En ese estado, **el PRESIDENTE**, siendo las 13 horas con 06 minutos del 21 de junio del 2024, levantó la Segunda Sesión Descentralizada Extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

ISAAC MITA ALANOCA
Presidente

ELVIS HÉRNAN VERGARA MENDOZA
Secretario